

Contratación de la actuación musical del grupo EN TOL SARMIENTO (ETS)

Fecha de la primera publicación: 17/06/2026 13:35

Fecha de la última publicación: 23/06/2026 13:23

Expediente: B084-2026-00011

Tipo de contrato: Servicios

Estado de la tramitación: Plazo cerrado

Presupuesto del contrato sin IVA: 77.000

Presupuesto del contrato con IVA: 93.170

Poder adjudicador: Ayuntamiento de Sestao

Entidad impulsora: P4809700J - Ayuntamiento de Sestao

Dirección web de Licitación electrónica: <https://egoitza.sestao.eus/kontratazioa/licitacion/oferta/asistenteInscripcion?numexpediente=B084-2026-00011>

Introducción

Objeto del contrato: Contratación de la actuación musical del grupo EN TOL SARMIENTO (ETS)

Expediente: B084-2026-00011

Contrato menor: No

Contrato en la gestión del Covid-19: No

Acuerdo Marco: No

Sistema dinámico de adquisición : No

Contratación conjunta : No

Estado de la tramitación: Plazo cerrado

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento de adjudicación: Negociado Sin Publicidad

Ley Nacional: Ley 9/2017

Sujeto a regulación armonizada: No

Motivos de exclusión : Motivos de exclusión:Situación análoga a la quiebra con arreglo al Derecho nacional
 Descripción de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.
 Motivos de exclusión:Quiebra
 Descripción de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.
 Motivos de exclusión:Corrupción
 Descripción de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.
 Motivos de exclusión:Convenio con los acreedores
 Descripción de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.
 Motivos de exclusión:Participación en una organización delictiva
 Descripción de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.
 Motivos de exclusión:Acuerdos con otros operadores económicos destinados a falsear la competencia
 Descripción de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.
 Motivos de exclusión:Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho medioambiental
 Descripción de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.
 Motivos de exclusión:Blanqueo de capitales o financiación del terrorismo
 Descripción de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.
 Motivos de exclusión:Fraude
 Descripción de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Motivos de exclusión: Trabajo infantil y otras formas de trata de seres humanos

Descripción de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Motivos de exclusión: Insolvencia

Descripción de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Motivos de exclusión: Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho laboral

Descripción de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Motivos de exclusión: Activos que están siendo administrados por un liquidador

Descripción de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Motivos de exclusión: Que haya incurrido en falsas declaraciones, le haya ocultado información, no esté en condiciones de facilitar los documentos necesarios y haya obtenido información confidencial sobre este procedimiento

Descripción de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Motivos de exclusión: Incumplimiento de las obligaciones establecidas en los motivos de exclusión puramente nacionales

Descripción de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Motivos de exclusión: Conflicto de intereses debido a su participación en el procedimiento de contratación

Descripción de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Motivos de exclusión: Participación, directa o indirecta, en la preparación del presente procedimiento de contratación

Descripción de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Motivos de exclusión: Mala conducta profesional grave

Descripción de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Motivos de exclusión: Rescisión anticipada, imposición de daños y perjuicios u otras sanciones comparables

Descripción de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Motivos de exclusión: Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho social

Descripción de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Motivos de exclusión: Incumplimiento de la obligación relacionada con el pago de las contribuciones a la seguridad social

Descripción de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Motivos de exclusión: Las actividades empresariales han sido suspendidas

Descripción de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Motivos de exclusión: Incumplimiento de la obligación relacionada con el pago de impuestos

Descripción de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Motivos de exclusión: Delitos de terrorismo o delitos ligados a las actividades terroristas

Descripción de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Motivos de exclusión: Delito relacionado con su conducta profesional en el ámbito de la contratación de defensa

Descripción de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Motivos de exclusión: Falta de fiabilidad para excluir riesgos para la seguridad del país

Descripción de los motivos de exclusión en castellano: Artículo 57 Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014 , sobre contratación pública.

Tipo de contrato: Servicios

Supuestos de aplicación del procedimiento de licitación con negociación: 168.a.2. El objeto solamente puede ser encomendado a un empresario determinado

Detalle del supuesto de aplicación: El objetivo de la contratación es la creación o la adquisición de una obra de arte o representación artística única

Justificación: Se trata de una actuación artística única (la actuación de un artista de reconocido prestigio en el mundo de la música y siendo voluntad de la Corporación Municipal la actuación del mencionado grupo en las fiestas patronales del municipio, en función de sus peculiares características e irrepetible forma de interpretar) que indica que solo puede ser encomendado a este artista en concreto o, por razones de exclusividad, a su representante artístico en exclusiva para un día y lugar.

Recurso (Expediente recurrido): No

Licitación electrónica : Sí

Licitación KPE :	No
Dirección web de Licitación electrónica:	https://egoitza.sestao.eus/kontratazioa/licitacion/oferta/asistenteInscripcion?numexpediente=B084-2026-00011
Comunicación:	Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación
La comunicación electrónica exige que se utilicen herramientas y dispositivos no disponibles de forma general. Es posible acceder de forma libre, directa, completa y gratuita a estas herramientas:	https://egoitza.sestao.eus/kontratazioa/
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia :	No

Organismos

Poder adjudicador:	Ayuntamiento de Sestao
Entidad impulsora:	P4809700J - Ayuntamiento de Sestao
Organo contratación:	Alcalde
Entidad tramitadora:	P4809700J - Ayuntamiento de Sestao
Mesa contratación:	Mesa de Contratacion - Ayuntamiento de Sestao
Tipo poder:	Autoridad regional o local
Principal actividad:	Servicios públicos generales
Contacto Administrativo:	Nombre y Apellidos: TAG de la Sección de Interior y Contratación Dirección: Plaza del Kasko s/n, Sestao Email: contratacion@sestao.eus Teléfono: +34 944729073

Contacto Técnico: Nombre y Apellidos: Gorane Oleaga Larrauri
Dirección: Ayuntamiento de Sestao, Sestao
Email: accioncultural@sestao.eus
Teléfono: +34 944729028

Órgano de recurso: Descripción: Ayuntamiento de Sestao
Dirección Postal: Plaza del Kasko s/n, Sestao
Localidad: Sestao
Código Postal: 48910
Email: contratacion@sestao.eus
Principal: Sí

El contrato es adjudicado por una central de compras: No

Objeto del contrato

CPV's : CPV: 92312120-8 - Servicios artísticos de grupos de cantantes
Descripción: Servicios administrativos sociales, educativos, sanitarios y culturales
Principal: Sí

Lugar de ejecución principal en la UE : Sí

NUTS del lugar ejecución principal: Código NUTS: ES213
Principal: Sí
Descripción: Bizkaia

Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) No

División en lotes: No

Se aceptan variantes: No

Se aceptan opciones : No

Precios unitarios : No

Modo de acceso a los pliegos: www.contratacion.euskadi.eus

Duración del contrato: Días

Plazo:	1
Prórrogas :	No
La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta :	No
Solvencia económica y financiera indicados en los pliegos de contratación :	Sí
Lista y breve descripción de los criterios de solvencia:	a) El volumen anual de negocios que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años concluidos, deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato, IVA excluido, 115.500,00 euros. Se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el Registro Oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Para el caso de licitadores que no tengan depositadas o legalizadas las cuentas en ningún registro oficial, a través de la cumplimentación del Anexo V.5. del PCAP. Nota: por volumen anual de negocio debe entenderse el importe neto de la cifra de negocios que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias de los modelos reglamentarios de las cuentas anuales establecidas en la legislación mercantil.
Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse (en su caso):	a) El volumen anual de negocios que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años concluidos, deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato, IVA excluido, 115.500,00 euros. Se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el Registro Oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. Para el caso de licitadores que no tengan depositadas o legalizadas las cuentas en ningún registro oficial, a través de la cumplimentación del Anexo V.5. del PCAP. Nota: por volumen anual de negocio debe entenderse el importe neto de la cifra de negocios que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias de los modelos reglamentarios de las cuentas anuales establecidas en la legislación mercantil.
Criterios de solvencia indicados en los pliegos de contratación :	Sí
Lista y breve descripción de los criterios de solvencia:	Se acreditará mediante la relación de Servicios efectuados en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato, IVA excluido: 53.900 euros. Se entenderá trabajos de similares características, aquellos que se encuentren dentro del mismo CPV exigido en el presente contrato. •Solvencia Técnica o Profesional para las empresas de nueva creación (antigüedad inferior a cinco (5) años): Medios alternativos: a) Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados en el control de calidad. b) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones a las que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por el órgano de contratación.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse (en su caso):	Se acreditará mediante la relación de Servicios efectuados en los tres últimos años, de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato, IVA excluido: 53.900 euros. Se entenderá trabajos de similares características, aquellos que se encuentren dentro del mismo CPV exigido en el presente contrato. • Solvencia Técnica o Profesional para las empresas de nueva creación (antigüedad inferior a cinco (5) años): Medios alternativos: a) Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados en el control de calidad. b) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones a las que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por el órgano de contratación.
Criterios de adjudicación:	Otros
Criterios relativos al coste (en caso de pluralidad de criterios):	Criterio: Oferta económica Ponderación: 100
Se utilizará subasta electrónica :	No
Lugar de presentación de las ofertas o solicitudes de participación:	Dirección: Plataforma de Contratación Electrónica de Biscaytik, Getxo Teléfono: +34 900840250 Email: info@biscaytik.eus
Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación:	Descripción: Español Descripción: Euskera
Las ofertas deben presentarse en forma de catálogos electrónicos o incluir un catálogo electrónico :	No
Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener la oferta (a partir de la recepción de ofertas):	1 Meses
Cláusulas especiales:	Tipo: Medioambientales Condiciones especiales de ejecución: Sí Tipo: Sociales Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No Tipo: Igualdad de Mujeres y Hombres

Condiciones especiales de ejecución: Sí
 Tipo: Consideraciones de tipo económico
 Criterios de Adjudicación: No
 Condiciones especiales de ejecución: No
 Criterios de solvencia técnica: No
 Contratos reservados: No
 Otros: No
 Tipo: Innovación
 Criterios de Adjudicación: No
 Condiciones especiales de ejecución: No
 Criterios de solvencia técnica: No
 Contratos reservados: No
 Otros: No
 Tipo: Otras
 Condiciones especiales de ejecución: Sí
 Tipo: Protección de datos
 Criterios de Adjudicación: No
 Condiciones especiales de ejecución: No
 Criterios de solvencia técnica: No
 Contratos reservados: No
 Otros: No

Reservado a talleres protegidos:	No
A ejecutar en un programa de empleo protegido:	No
Condiciones de ejecución del contrato:	Evitar estereotipos sexistas;Recogida de envases y embalajes;Otros
Obligación de indicar los nombres y las cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato:	No
Se trata de contratos periódicos :	No
Se utilizará el pedido electrónico:	No
Se aceptará la facturación electrónica:	Sí
Se utilizará el pago electrónico:	No

Datos económicos

Valor estimado:	77.000
Presupuesto del contrato sin IVA:	77.000
Presupuesto del contrato con IVA:	93.170
Financiado con fondos de la UE :	No
IVA(s) del presupuesto del contrato:	Tipo de IVA: 21 %, tipo de IVA general
Garantía provisional:	No
Garantía definitiva:	No

Ficheros

Ficheros:	Nombre del fichero: Cuadro de características ETS.pdf Tipo de fichero: Carátula Nombre del fichero: ANEXO II.1 -DEUC.docx Tipo de fichero: Otros Nombre del fichero: ANEXO II.7. - Declaración complementaria.docx Tipo de fichero: Otros Nombre del fichero: ANEXO IV - Oferta económica.docx Tipo de fichero: Otros Nombre del fichero: ANEXO V - Declaración responsable solvencia.docx Tipo de fichero: Otros Nombre del fichero: ANEXO VI.3 - Declaración contratos de trabajo.docx Tipo de fichero: Otros Nombre del fichero: PPT Contratación ETS.pdf Tipo de fichero: Pliego de bases técnicas Nombre del fichero: PCAP contratación ETS.pdf Tipo de fichero: Pliego de cláusulas administrativas particulares
-----------	---

Lotes

Tablón de anuncios

Fecha límite de presentación de	23/06/2026 13:00
---------------------------------	------------------

ofertas o solicitudes de
participación:

Fecha límite para ponerse
en contacto con el
adjudicador: 22/06/2026 13:00

Gestión de ofertas

Resolución

Contrato

Publicaciones

Publicar en Perfil de
Contratante: Sí
Fecha de publicación: 17/06/2026
Publicar automáticamente
en el DOUE: No

Recurso